

efectos de aplicación del procedimiento que regula el Artículo 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamentación, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acta que se celebrará en el Ayuntamiento de Villatorres (Jaén) (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si fuera necesario), para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares y horarios que se expresan o continuación:

Ayuntamiento de Villatorres (Jaén).
Día: 11 de diciembre de 1990.
De 11 a 11'30 horas, propietarios y titulares fincas nº 1 a lo 5.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesadas personalmente o por medio de poder bastante acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Servicio de Obras Públicas C/ Arquitecto Bergés, 7 de Jaén), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17-1º del Reglamento con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Núm. Orden: 1.
Nombre y Apellidos: Explotaciones Agrarias Emilio Castro e Hijos, S.A.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 1.373.

Núm. Orden: 2.
Nombre y Apellidos: Explotaciones Agrarias Emilio Castro e Hijos, S.A.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 788.

Núm. Orden: 3.
Nombre y Apellidos: Explotaciones Agrarias Emilio Castro e Hijos, S.A.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 770.

Núm. Orden: 4.
Nombre y Apellidos: D. Angel C. Cano Moya.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 335.

Núm. Orden: 5.
Nombre y Apellidos: D. Angel C. Cano Moya.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 395.

Jaén, 22 de noviembre de 1990.— El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresarios Viticultores del Marco de Jerez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace pública que en este Consejo, a las 13 horas del día 16 de noviembre de 1990, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresarios Viticultores del marco de Jerez, ASEVI, cuyos ámbitos territorial y funcional son: pasa a ser sólo de la provincia de Cádiz, y de empresarios, apareciendo como firmantes de acta de modificación: D. José Pravia Ribelles, D. Cristóbal Cantos Ruiz y D. Manuel García Matas.

Sevilla, 19 de noviembre de 1990.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominado: Sindicato Independiente de Farmacéuticos Funcionarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a las 12 horas del día 20 de noviembre de 1990, han sido depositadas en este Consejo los estatutos de la organización sindical denominada: Sindicato Independiente de Farmacéuticos Funcionarios de la Comunidad Autónoma Andaluza, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de farmacéuticos funcionarios, siendo los firmantes del acta de constitución, entre otros, D. Antonio Zafra Puerma, D.ª M.ª Victorio Pareja Pugnoire, D. Francisco Javier Reyes Luque y D.ª Josefa Larrubia Suárez.

Sevilla, 21 de noviembre de 1990.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1774/90).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de octubre de 1990 acordó adoptar los siguientes Acuerdos:

«Primero. Aprobar inicialmente la Modificación de las Ordenanzas del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, sobre Aparcamientos y Garajes. Segundo. Someter el documento a exposición pública por plazo de un mes, mediante la inserción de edictos en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y prensa local, de conformidad con lo dispuesto en el artº 161 del Reglamento de Planeamiento vigente. Tercera. Facultar al Capitular Delegada de Urbanismo que suscribe para la ejecución de los anteriores acuerdos».

De conformidad con lo establecido en los arts. 161 y 128 del Reglamento de Planeamiento vigente, aprobado por R.D. 2159/78, de 23 de junio, durante el plazo de 1 mes a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los citados documentos podrán ser examinados por cualquier persona en el Negociado de Gestión y Contratación (4º planta) de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Encarnación, 24-26 de Sevilla, así como formular cuantas alegaciones procedan, que serán presentadas en el Registro General de dicha Gerencia (planta baja).

La que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 8 de noviembre de 1990.— El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor, Camilo Domínguez Mendoza.

C.P. LOS MANANTIALES

ANUNCIO de extravío de un título. (PP. 1517/90).

Se ha extraviado el Título de Graduado Escolar de Victoria Cordero González, serie A0875898, registro 1 folio 11-2982000165.

Alhaurín de la Torre, 15 de octubre de 1990.— El Director.

BELLAVISTA UNO SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO. (PP. 1753/90).

En Asamblea General Extraordinaria celebrada en su domicilio social el día 16 de noviembre de 1990 en segunda convocatoria se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º. Aprobación de la propuesta de disolución de la cooperativa.

2º. Nombramiento de los socios liquidadores. Quedan designados y aceptan los cargos D. Francisco Hidalgo Navas, Don Fernando Avilés Campos y Don Joaquín Rico Torres.

Sevilla, 19 de noviembre de 1990.- Manuel A. Ledesma González, Secretario Consejo Rector.

En cumplimiento del art. 73.1 de la Ley 2/85 de S. Coop. And. se convoca Asamblea General Extraordinaria en la que se aprobará el balance final liquidatorio, para el día 7 de diciembre a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda en la sede social de esta cooperativa.

Huelva, 30 de noviembre de 1990.- El Presidente, Manuel Vera Salguero.

FLOSUR, SDAD. COOP. AND.

CONVOCATORIA de osamblea general extraordinaria
(PP. 1773/90).

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. **Sevilla.**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.